391

Sobre como
de ley de salud

Sta lo aforrdado Jesta Cab Xpe de packen lo Dho: Mandando
Vrio e Cnesse Ayuntam.to Una Casa del Cor.or Interino delat.a
Cab.d de Murcia inSta de Veinte Tirios delan.o Rey.o de la Sele Sicá
bos p.a Selebrar el Sufficiente Papel sellado para el año Proxmo
Y Sho que el que se entregue la Mayor Porcion Sea Sta Posible para
Socorrer las Guardias apostadas en esta Costa en Rey.o de la Salud
Enquadrio enguanto alo Primero que dava la dispon.n Conben.te Zerl
guanto alo Segundo, que cava luego y afuda el Apoderado de
esta Cab.d le entregue la Cantidad que sea Satisfle Criterio que
brado. Y Rezpecto lo y falta Segunda Complesar el todo Zentend
dido y esta Cab.d afuerda se le Notifique lo Ultimo Resuelto alo de
Pedro Juan de Lerma para y lo Prebenga ad Sus Fines de Bermudo Pa
derado en Murcia que en Notifique lo y Cobrar para Resolver lo Jus
ta en Conclusion

Y en lugar Vrio en este Ayuntam.to Una Carta de lo. Rr. Deán y Cabildo de la Sta
Apostolica Yglesia del Sr. Sn. Yago su Sha en Sto. Yago en Casa mi de Sr.
pasado de este año enquelemida Un Breve de Bula de declaracion de
Año Santo, con Jubileo Plenissimo, en el Santuario y deposito del Sr.
Yago Dodor, los años que se selebra en Dom.a, y q.e siendo en el año
proximo Benidero selo hace Pres.te para ir Gustos. Pasar a ese Logro
y sabor. endola con el Arbio del Recivo de Dha Carta Zentend.a
y esta Cab.d afuerda quede en su Archivo. Y que los Rey.s Pedro Rodrigue
z y Mrs. se den afuer.n Dho Recivo

Como Sr. Justicia Desp.s que estando Proxima la Sesion de la Pri
mera Congregacion de esta Sta. su Patrona afuerda y en Conformidad
de lo que esta Señalado en la Real facultad del Vso del Arbitrio